



Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

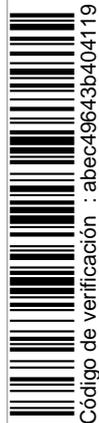
Nº de Expediente	2022/014.SER.ABRSA.MC		
Título Abreviado	Impresión de libros		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos.		
Valor Estimado	59.999,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	59.999,00 €	Tipo Impositivo	4
Total (impuestos incluidos)	62.398,96 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Años
Fecha Fin plazo Licitación	08/04/2022 13:00		

Vistos el expediente de contratación iniciado y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato a la empresa SOLANA E HIJOS ARTES GRÁFICAS S.A.U. por un importe máximo de 59.999 € (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros), al cual, aplicado el 4 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 62.398,96 € (*sesenta y dos mil trescientos noventa y ocho euros y noventa y seis céntimos*).

Se trata de un contrato que se ejecutará en función de las necesidades de la Universidad, según lo regulado en la Disposición Adicional Trigésima Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, por lo tanto, el importe de adjudicación tiene la condición de máximo. Dicho importe no supone compromiso alguno de gasto. La facturación se realizará de acuerdo con los precios unitarios detallados a continuación, en función de la prestación realmente ejecutada:

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN (precio por ejemplar)



Código de verificación : abec49643b404119

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=abec49643b404119>

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO OSLE

Cargo: Gerente Universidad de Alcalá

Fecha: 10-05-2022 00:35:34

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Modelo 1, Formato: 17 x 24

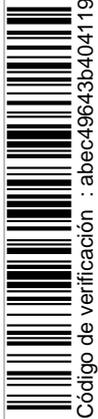
PÁGINAS	TIRADA IVA EXCLUIDO					
	101-150	151-200	201-250	251-300	301-350	351-400
1-100	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
101-150	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60	2,60
151-200	3,00	3,00	3,00	3,00	2,30	2,30
201-250	3,25	3,25	3,25	3,25	2,50	2,50
251-300	3,50	3,50	3,50	3,50	2,70	2,70
301-350	3,65	3,65	3,65	3,65	2,80	2,80
351-400	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70
401-450	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75
451-500	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80
501-550	3,90	3,90	3,90	3,90	3,90	3,90
551-600	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00

Media de impresión y encuadernación: 3,28 €

Modelo 2, Formato: medidas entre 14,5 a 15,5 cm de ancho x 19 a 22 cm de alto

PÁGINAS	TIRADA IVA EXCLUIDO					
	101-150	151-200	201-250	251-300	301-350	351-400
1-100	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10
101-150	2,14	2,14	2,14	2,14	2,14	2,14
151-200	2,98	2,98	2,98	2,98	2,98	2,98
201-250	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
251-300	3,07	3,07	3,07	3,07	3,07	3,07
301-350	3,12	3,12	3,12	3,12	3,12	3,12
351-400	3,13	3,13	3,13	3,13	3,13	3,13
401-450	3,17	3,17	3,17	3,17	3,17	3,17
451-500	3,18	3,18	3,18	3,18	3,18	3,18
501-550	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19	3,19
551-600	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20	3,20

Media de impresión y encuadernación: 2,93 €



Código de verificación : abec49643b404119



Modelo 3, Formato: medidas entre 20 a 21,5 cm de ancho x 25 a 30 cm de alto

PÁGINAS	TIRADA IVA EXCLUIDO					
	101-150	151-200	201-250	251-300	301-350	351-400
1-100	2,30	2,30	2,30	2,30	2,30	2,30
101-150	2,99	2,99	2,99	2,99	2,99	2,99
151-200	3,45	3,45	3,45	3,45	2,65	2,65
201-250	3,74	3,74	3,74	3,74	2,88	2,88
251-300	4,03	4,03	4,03	4,03	3,11	3,11
301-350	4,20	4,20	4,20	4,20	3,22	3,22
351-400	4,26	4,26	4,26	4,26	4,26	4,26
401-450	4,31	4,31	4,31	4,31	4,31	4,31
451-500	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37
501-550	4,49	4,49	4,49	4,49	4,49	4,49
551-600	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60	4,60

Media de impresión y encuadernación: 3,78 €

MAQUETACIÓN (precio por página)

Modelo 1, Formato: 17 x 24 cm

MAQUETACIÓN / PRECIO PÁG MÁXIMO IVA EXCLUIDO			
NORMAL	DIFICULTAD 1 (+20%)	DIFICULTAD 2 (+50%)	DIFICULTAD 3 (+70%)
0,90 €	1,08 €	1,35 €	1,53 €

Media de maquetación: 1,22 €

Modelo 2, Formato: 14,5 a 15,5 x 19 a 22 cm

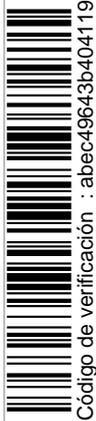
MAQUETACIÓN / PRECIO PÁG MÁXIMO IVA EXCLUIDO			
NORMAL	DIFICULTAD 1 (+20%)	DIFICULTAD 2 (+50%)	DIFICULTAD 3 (+70%)
0,90 €	1,08 €	1,35 €	1,53 €

Media de maquetación: 1,22 €

Modelo 3, Formato: 20 a 21,5 x 25 a 30 cm

MAQUETACIÓN / PRECIO PÁG MÁXIMO IVA EXCLUIDO			
NORMAL	DIFICULTAD 1 (+20%)	DIFICULTAD 2 (+50%)	DIFICULTAD 3 (+70%)
1,10 €	1,32 €	1,65 €	1,87 €

Media de maquetación: 1,49 €



Código de verificación : abec49643b404119



El contratista se compromete a la ejecución del contrato con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del que forman parte inseparable sus anexos, al Pliego de Prescripciones Técnicas, la Proposición Económica, documentos contractuales que acepta plenamente. Asimismo, tienen carácter contractual las mejoras ofertadas, siendo de obligado cumplimiento para el contratista.

Notifíquese la presente resolución a **SOLANA E HIJOS ARTES GRÁFICAS S.A.U.** y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoseles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y, si lo estiman pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Según lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) la formalización se realizará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. A estos efectos la empresa adjudicataria deberá devolver firmada la presente resolución, como máximo a las 24 horas de su recepción.

En Alcalá de Henares, en el día de la firma.

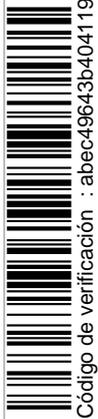
EL GERENTE

– Luis Javier Mediero Oslé –

(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022

BOCM núm. 92, 19 de abril de 2022)

(Documento firmado electrónicamente)



Código de verificación : abec49643b404119



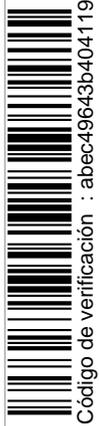
Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/014.SER.ABRSA.MC."SERVICIO DE MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN DE LOS LIBROS DE LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)													RESTO CRITERIOS								PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL					
	IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN						MAQUETACIÓN							Libros de un mínimo de 100 páginas	Trabajos para el mismo destinatario	Reducción de plazos			ISO 14001	Certificación de cadena de custodia FSC								
	Modelo 1	Máx. 12 puntos	Modelo 2	Máx. 10 puntos	Modelo 3	Máx. 8 puntos	Modelo 1	Máx. 10 puntos	Modelo 2	Máx. 8 puntos	Modelo 3	Máx. 7 puntos	Suma medias	TOTAL PUNTOS	Ejemplares tirada	Máx. 15 puntos	Nº trabajos	Máx. 15 puntos	Días primera prueba	Máx. 6 puntos	Días obra finalizada			Máx. 4 puntos	(S/No)	3 puntos	(S/No)	2 puntos
SOLANA E HIJOS ARTES GRÁF	3,28	12	2,93	10	3,78	8	1,22	10	1,22	8	1,49	7	13,92	55	6000	15	77	6,6796875	4	6	5	4	Si	3	Si	2	36,6796875	91,6796875
INNOVACION Y CUALIFICACION	4,89	4,178137652	4,67	3,122529644	5,55	2,996466431	1,78	8,021201413	1,78	6,416961131	2,27	5,314814815	20,94	30,05011109	1000	2,06896552	148	15	10	3,75	10	2,666666667	No	0	Si	2	25,4856322	55,5357433



Código de verificación : abec49643b404119

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=abec49643b404119>

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO OSLE
Cargo: Gerente Universidad de Alcalá
Fecha: 10-05-2022 00:35:34

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>